



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se realiza corrección de errores en la designación de uno de los Vocales de la Comisión de Selección del concurso de méritos para la cobertura de una Jefatura de Sección de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocada mediante Resolución de 12 de marzo de 2022 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 93 de 18 de marzo de 2022)

Se ha puesto de manifiesto un error en la designación del Vocal correspondiente a un cargo intermedio de igual o mayor nivel jerárquico y de la misma área funcional de igual o mayor nivel jerárquico, y de la misma área funcional o especialidad que esté nombrado en un centro distinto, de la Comisión de Selección del concurso de méritos para la cobertura de una Jefatura de Sección de medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocada mediante Resolución de 12 de marzo de 2022 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 93 de 18 de marzo de 2022), por lo que procede su subsanación designando a la persona correcta.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. Realizar corrección de errores en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga de 20 de junio de 2022 por la que se aprueba la listad provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso de méritos para la cobertura de una Jefatura de Sección de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocada mediante Resolución de 12 de marzo de 2022 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 93 de 18 de marzo de 2022), de forma que :

Donde dice :

“D. José Luis Velasco Garrido (Jefe de Servicio de Medicina Interna Hospital Virgen del Rocío)”

Debe decir:

“D. Alberto Romero Palacios (Jefe de Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario de Puerto Real).”



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



Hospital Regional
Universitario
de Málaga

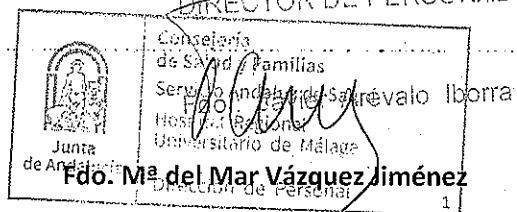
Segundo: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del SAS y los tableros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga.

En Málaga a 24 de junio de 2022

**LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL
REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA**

P.A. SEGÚN RESOLUCIÓN 29/94

DIRECTOR DE PERSONAL





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



Hospital Regional
Universitario
de Málaga

DILIGENCIA: para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del HRUM por la que se realiza corrección de errores en la Resolución de la Dirección Gerencia del HRUM por la que se aprueba la listada provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la Convocatoria de la Jefatura de Sección de Medicina Interna de 20 de junio de 2022 se publica en los tabloneros de anuncios del centro y en la página web del SAS el día 27 de junio de 2022.

EL DIRECTOR DE PERSONAL

